

**INTERVENCION DE LA DELEGACION ARGENTINA EN EL
EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE
REPUBLICA DOMINICANA**

Damos la bienvenida a la delegación de la República Dominicana y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar a la República Dominicana por los avances realizados en materia de derechos humanos desde su anterior examen periódico universal, como lo demuestra la ratificación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; o la creación de la unidad de derechos humanos en el ámbito de la Procuraduría General.

Asimismo, toma nota de los esfuerzos realizados para la protección de los derechos de los migrantes, y al respecto, alienta a República Dominicana a continuar actuando en el abordaje tanto de la situación de los nacionales haitianos, como de sus hijos.

La Argentina efectúa las siguientes recomendaciones:

- 1.- Continuar con los esfuerzos realizados para lograr ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y la aceptación de la competencia de su Comité.
- 2.- Reforzar las medidas tendientes a garantizar el derecho a la nacionalidad e incluir las salvaguardias necesarias para evitar los casos de apatridia de aquellos nacidos en el territorio.

Muchas gracias
